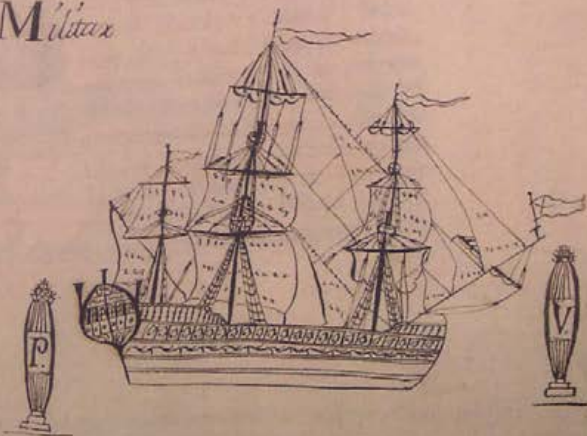


Actores Regionales  
de las Reformas Borbónicas

# Manifiesto

de Eusebio Ventura Beleña

MANIFIESTO DE LA CONDUCTA  
obsequada por D. Eusebio Ventura Be-  
leña en las Comisiones que pusieron à su  
cargo en esta Nueva-España los Señores  
Ex.<sup>mo</sup> Virey y Marques de Croix, e Ill.<sup>mo</sup> Visi-  
tador gñal. D.<sup>no</sup> Jph de Galvez, dandovse  
con este motivo algunas noticias Respectivas  
à las Provincias de Sinaloa, y Sonora,  
como tambien de su última Expedición  
Militar



El Colegio de Michoacán  
Universidad de Guadalajara  
El Colegio de Sonora

# MANIFIESTO DE EUSEBIO BENTURA BELEÑA

Edición, introducción y notas por

Ignacio Almada Bay	El Colegio de Sonora
José Refugio de la Torre Curiel	Universidad de Guadalajara
Rafael Diego-Fernández Sotelo	El Colegio de Michoacán
Ma. del Pilar Gutiérrez Lorenzo	Universidad de Guadalajara
Gilberto López Castillo	Instituto Nacional de Antropología e Historia-Sinaloa
Marina Mantilla Trolle	Universidad de Guadalajara
María Isabel Marín Tello	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Guadalupe Martínez Corona	Universidad de Guadalajara
Columba Salazar Ibarguen	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Isabel Cristina Scott Palma	Universidad de Guadalajara



El Colegio de Michoacán



Universidad de Guadalajara



EL COLEGIO  
DE SONORA

972.02      Manifiesto de Eusebio Bentura Beleña / Edición, introducción y notas por Ignacio Almada  
MAN              Bay... [et al.]. -- Zamora, Mich. : El Colegio de Michoacán : Universidad de Guadalajara  
                         : El Colegio de Sonora, 2006.

245 p. ; 23 cm. -- (Colección Fuentes)

ISBN 970-679-197-3

1.México - Historia - Dominación Española, 1517-1821

2.México - Historia - Virreinato, 1535-1821

3.Sonora - Historia - Virreinato, 1535-1821

4.Sinaloa - Historia - Virreinato, 1535-1821

5.España - Historia - Borbones, 1700-193

6.Bentura Beleña, Eusebio, 1737-1794

I. Almada Bay, Ignacio, ed.

Imagen de portada: Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola", Fondos Especiales, Sección  
Tesoro: Manuscrito núm. 62.

© D. R. El Colegio de Michoacán, A. C., 2006

Centro Público de Investigación

Conacyt

Martínez de Navarrete 505

Las Fuentes

59699 Zamora, Michoacán

publica@colmich.edu.mx

© D. R. Universidad de Guadalajara, 2006

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Guanajuato 1045

Sector Hidalgo

44260 Guadalajara, Jalisco

© D. R. El Colegio de Sonora, A. C., 2006

Calle Obregón 54

Colonia Centro

83000 Hermosillo, Sonora

Impreso y hecho en México

*Printed and made in Mexico*

ISBN 970-679-197-3

## ÍNDICE

Siglas utilizadas	9
Presentación	11
Datos biográficos de Eusebio Bentura Beleña	39
El crisol del reformismo. Sonora en la visita de Gálvez y Beleña	43
La resistencia indígena y el Manifiesto	69
La historiografía sobre las Reformas Borbónicas en Sinaloa y el Manifiesto	81
Criterios de edición	95
<i>Manifiesto de la conducta observada por don Eusebio Bentura Beleña en las comisiones que pusieron a su cargo en esta Nueva España los señores excelentísimo virrey marqués de Croix e ilustrísimo visitador general don Joseph de Gálvez dándose con este motivo algunas noticias respectivas a las provincias de Sinaloa y Sonora como también de su última expedición militar</i>	97
Cronología	209
Archivos y bibliotecas	221
Bibliografía	225

Índice de mapas	235
Índice onomástico	237
Índice toponímico	243

## PRESENTACIÓN

Hasta ahora se ha prestado mayor atención al proyecto ilustrado visto desde España; esto es a sus grandes personajes, a las principales obras que se escribieron, a su recepción e impacto, y a los efectos y consecuencias políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales que produjeron.

Por lo que concierne a esto mismo, respecto a América, buena parte de los estudios realizados se han centrado en la figura de José de Gálvez, a quien se le ha considerado, no sin razón, como al artífice de las reformas borbónicas en las posesiones ultramarinas de la corona española, al margen, como bien se ha señalado, de que aún los autores no terminan de ponerse de acuerdo sobre los alcances, efectos y consecuencias que produjeron dichas reformas en la América hispana, ni aun sobre el peso que tuvieron en los movimientos de independencia.

Como consecuencia del proyecto que desde hace años viene trabajando un equipo de investigadores tanto de El Colegio de Michoacán (Colmich) como de la Universidad de Guadalajara (UdeG) sobre la Audiencia de la Nueva Galicia,<sup>1</sup> fue que surgió el interés por seguirle la pista, en los archivos tapatíos, a un personaje tan importante como lo fue el jurista Eusebio Bentura Beleña, quien fuera, entre otras cosas, el primer intendente nombrado en América —los de Cuba y Luisiana lo eran tan sólo en asuntos de guerra—, fiscal de la Audiencia de México, oidor de la de Guatemala y regente de la de Nueva Galicia, además de autor de una obra tan importante

1. Véase Rafael Diego-Fernández Sotelo y Marina Mantilla Trolle (estudio y edición), *La Nueva Galicia en el ocaso del Imperio español. Los Papeles de Derecho de la Audiencia de la Nueva Galicia del Licenciado Juan José Ruiz Moscoso, su agente fiscal y regidor del Ayuntamiento de Guadalajara, 1780-1810*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara, 4 vols., 2003-2005.

para el estudio del antiguo régimen como lo es la de los autos acordados de Montemayor y Beleña.<sup>2</sup>

Con este objetivo se le encomendó a Jessica Marcelli revisar los manuscritos que se conservan en el tesoro de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ), y los resultados de esta búsqueda no se hicieron esperar pues justamente de ahí surgió el Manifiesto que ahora se da a conocer por primera vez.

Es importante insistir en este punto, puesto que lo que se pretende no es abundar más en la figura del visitador José de Gálvez, a quien se le han dedicado cientos de estudios y de trabajos desde que de él se ocupara, de manera hasta ahora insuperable, el profesor Priestley a principios del s. XX.<sup>3</sup> Claro que el Manifiesto de Beleña arroja rica información en torno a los años que pasó Gálvez en la Nueva España, y especialmente en la segunda mitad de su estadía, de 1768 a 1771, en que emprendió su empresa más arrojada, temeraria y personal, la expedición que le llevaría a las remotas regiones de California, Sinaloa y Sonora, en donde estaría a punto de perder la vida.

De ahí que, como consecuencia de lo que se acaba de advertir, el lector no debe esperar que con este primer volumen dé inicio una serie nuevamente centrada en la vida y obra de José de Gálvez; de lo que se trata es de un trabajo de equipo que busca rescatar, y dar a conocer a los actores regionales e individuales que ejecutaron e implementaron las llamadas reformas borbónicas en la América hispánica.

Por otra parte, y ahora que nos encontramos en la víspera de la conmemoración del bicentenario de la independencia de las naciones iberoamericanas, vuelve el interés, tanto del público como de los estudiosos y de los especialistas, en el tema sobre qué fueron en realidad las reformas borbónicas y cómo y porqué fue que repercutieron o no lo hicieron en los movimientos independentistas que surgieron a todo lo largo y ancho de las posesiones americanas de la corona española a partir del año de 1808.

2. Eusebio Ventura Beleña, *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España, y providencias de su Superior Gobierno* (ed. facsimilar tomada de la de 1787, con estudio preliminar de María del Refugio González), 1ª. ed., 2 tomos, México, UNAM, 1981, numeración variada.
3. Herbert Ingram Priestley, *José de Gálvez, Visitor-General of New Spain (1765-1771)*, University of California Press, Berkeley, 1916, 449 pp.

PROYECTO DEL *SEMINARIO DE INSTITUCIONES NOVOHISPANAS*  
"LAS REFORMAS BORBÓNICAS"

En mayo de 2004 hubo una reunión en el Colmich para estudiar la posibilidad de conformar un equipo de trabajo para editar el Manifiesto de Eusebio Bentura Beleña conservado en el Tesoro de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola". Los asistentes fueron: Ignacio Almada, de El Colegio de Sonora; José Refugio de la Torre, quien realizaba su tesis doctoral en la Universidad de California, Berkeley; Gilberto López Castillo, del INAH-Sinaloa; Columba Salazar Ibargüen, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Marina Mantilla Trolle, Guadalupe Martínez Corona e Isabel Scott Palma, de la UdeG; y Rafael Diego Fernández de El Colmich, posteriormente se uniría María Isabel Marín, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y Pilar Gutiérrez Lorenzo, de la UdeG. El acuerdo de esa primera reunión fue que valía la pena editar el Manifiesto, el cual había sido previamente distribuido a los asistentes, y por tanto, que lo más conveniente resultaba dar cuerpo, estabilidad y continuidad a la propuesta, y así fue como nació el proyecto del *Seminario de Instituciones Novohispanas "Las Reformas Borbónicas"* (SIN) que por razones prácticas y de común acuerdo se decidió que tuviera por sede la ciudad de Guadalajara.

El espíritu que animó al grupo del SIN fue el de comenzar a trabajar los personajes regionales responsables del establecimiento de las reformas borbónicas en las diversas demarcaciones de la América hispana, y así contribuir a despejar las interrogantes de qué fue lo que intentaron llevar a cabo en América, cómo lo hicieron, quiénes y por qué motivos personales o institucionales.

Se acordó comenzar precisamente con Eusebio Bentura Beleña por tratarse de un caso paradigmático ya que fue el hombre que gozó de todas las confianzas de Gálvez, su leal servidor en la etapa correspondiente a Sonora y Sinaloa, pero además por haber sido el responsable de ejecutar y de aplicar el programa reformista más ambicioso en América, y distinguido por el rey de España como el primer intendente americano de acuerdo a la propuesta hecha por el virrey Croix y por el visitador Gálvez —aunque finalmente una serie de intrigas le impidieron ocupar el puesto como se verá más adelante en



el Manifiesto—, y porque fue el responsable de la expulsión de los jesuitas en la Nueva Galicia.

Es necesario tener en cuenta que la expedición de Gálvez al noroeste novohispano se convirtió en la realidad de los hechos, en la puesta en escena de un verdadero laboratorio social, económico, político y cultural, en donde se experimentó y puso en juego, por primera vez en el continente americano, de recetas y fórmulas que los ilustrados españoles y europeos habían venido elaborando a lo largo del siglo XVIII para demostrar que la sociedad misma podía ser tratada y estudiada —y aún transformada— tal y como los científicos abordaban en sus laboratorios los fenómenos naturales, a partir del principio de observación y experimentación.

Si bien es cierto que ya en Europa las monarquías ilustradas y absolutas habían empezado a administrar a sus respectivos cuerpos y conglomerados sociales algunas de las recetas emanadas de los gabinetes de los sesudos científicos sociales —que de manera por demás improvisada y autodidacta comenzaban a pulular por el viejo continente y con algunos aprendices de brujo haciendo sus pininos en América—, lo cierto es que el primer laboratorio social que se montó, bautizado tempranamente como “Intendencia de Sonora y de Sinaloa”, fue donde se pusieron por primera vez a prueba las recetas y fórmulas con las que se pensaba reformar radicalmente a la sociedad, no sólo de la región en cuestión, sino de todo el inmenso continente americano sujeto a la monarquía católica.

El texto que ahora se publica constituye el informe realizado por el que podemos considerar como al responsable ejecutivo y director encargado de llevar a la práctica el experimento, de ahí que el rey, a propuesta del virrey Croix y del visitador Gálvez, nombrara a Beleña como primer intendente de Sonora y Sinaloa como ya se mencionó.

Precisamente el interés de los integrantes del SIN es el conocer por una parte a los protagonistas regionales de la aplicación de las reformas borbónicas en América, y por la otra profundizar en la historia de los resultados arrojados por el primer laboratorio social —o intendencia— montado por los ilustrados en América, que sería directamente responsable de que en la Corte se diera por aprobado con honores el experimento ahí realizado, y por tanto se decidiera registrar la patente y aplicarla a toda la región iberoamericana

desde el ministerio de Indias, obviamente luego de designar a Gálvez como a su nuevo director general (ministro).

Finalmente se consideró que la mejor demostración de los resultados que puede arrojar el estudio en torno a los responsables regionales de la aplicación de las reformas borbónicas en la América española lo constituye el Manifiesto de Bentura Beleña que ahora se publica por vez primera, el cual arroja una importante, rica y singular información que nos ilustra sobre una cantidad de cuestiones que a todas luces vienen a completar, corregir y afinar el conocimiento que a la fecha se tenía sobre la puesta en escena del reformismo borbónico en América.

#### ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL MANIFIESTO DE EUSEBIO BENTURA BELEÑA

Lo primero que salta a la vista es que se trata de la narración que hace Beleña de los años que pasó al lado de Gálvez en la Nueva España, entre 1768, en que se reúnen en Guadalajara, hasta 1772, en que coinciden los tres principales protagonistas de esta historia –Beleña, Gálvez y el virrey Croix– en la ciudad de México, luego de unos meses de verdadera pesadilla para todos los involucrados en la arriesgada visita de Gálvez por el noroeste novohispano.

Según se avanza en su lectura, el documento se empieza a volver un tanto complicado de entender y de manejar dado que a cada paso empieza Beleña a insertar textos de diversos autores en forma de cartas y de otros documentos que van y vienen entre todos ellos, tanto en la región misma de Sonora y Sinaloa como con otros correspondientes ubicados en Durango, Guadalajara, México y aún España. De suerte que la primera apariencia es que se está ante una maraña de documentos difíciles de agrupar y de clasificar y, por tanto, de asimilar.

Una primera decisión que se tomó al respecto fue la de distinguir tipográficamente el documento, una vez que había sido paleografiado, para manejarlo mejor, de modo que aquellos párrafos en que Beleña interviniera en primera persona se pondrían en cursiva, quedando todos los demás documentos que presentaba en redondas, con la ventaja de que ya en el original aparecían entre comillas.

Aún con esto no quedaba muy clara la estructura del documento, pues tanto la parte en cursivas como la parte en redondas podían ser tanto de un solo párrafo como de medio centenar de ellos, lo que continuaba dificultando su presentación, clasificación y consulta.

Luego de varias lecturas comenzó a cobrar fuerza la idea de que el documento, independientemente de la numeración que cada uno de los párrafos presentaba en el original, seguía un orden determinado, el cual, finalmente, se identificó en la estructura de las cursivas y de las comillas. Efectivamente, ya con este acomodo se empezó a percibir que lo había estructurado Beleña a partir del apoyo que brindaba a cada uno de sus comentarios, de suerte que, en los primeros párrafos, Beleña nos introduce, narrando en primera persona, a su historia al lado de Gálvez, información que subraya con el párrafo que transcribe de un documento del propio Gálvez y que aparece en el párrafo número 3.

Este molde es en realidad el que va a repetirse a lo largo del Manifiesto, y así es como nos encontramos con 29 secciones que repiten el mismo patrón, y aunque la extensión de las mismas es variada, en todas ellas nos vamos a encontrar con un comentario de Beleña en primera persona, que puede ir de un solo párrafo a decenas de ellos, acompañado siempre del texto de un escrito propio o ajeno que también puede variar de uno a decenas de párrafos.

La identificación del esquema del Manifiesto de Beleña nos permitió armar la estructura del documento, y a partir de ella hacer la presentación del mismo que queda de la siguiente manera:

- 1) Párrafos 1 a 3 (1-2, 3)
- 2) Párrafos 4 a 9 (4-6, 7-9)
- 3) Párrafos 10 a 21 (10-11, 12-21)
- 4) Párrafos 22 a 23 (22, 23)
- 5) Párrafos 24 a 25 (24, 25)
- 6) Párrafos 26 a 34 (26-33, 34)
- 7) Párrafos 35 a 38 (35-37, 38)
- 8) Párrafos 39 a 43 (39-42, 43)
- 9) Párrafos 44 a 46 (44-45, 46)
- 10) Párrafos 47 a 53 (47-50, 51-53)
- 11) Párrafos 54 a 62 (54, 55-62)

## PRESENTACIÓN

- 12) Parágrafos 63 a 64 (63, 64)
- 13) Parágrafos 65 a 75 (65-68, 69-75)
- 14) Parágrafos 76 a 117 (76-77, 78-117)
- 15) Parágrafos 118 a 123 (118, 119-123)
- 16) Parágrafos 124 a 131 (124-125, 126-131)
- 17) Parágrafos 132 a 143 (132-136, 137-143)
- 18) Parágrafos 144 a 201 (144-145, 146-201)
- 19) Parágrafos 202 a 206 (202-203, 204-206)
- 20) Parágrafos 207 a 211 (207, 208-211)
- 21) Parágrafos 212 a 216 (212, 213-216)
- 22) Parágrafos 217 a 218 (217, 218)
- 23) Parágrafos 219 a 224 (219-222, 223-224)
- 24) Parágrafos 225 a 227 (225, 226-227)
- 25) Parágrafos 228 a 231 (228-229, 230-231)
- 26) Parágrafos 232 a 241 (232-239, 240-241)
- 27) Parágrafos 242 a 245 (242, 243-245)
- 28) Parágrafos 246 a 249 (246-247, 248-249)
- 29) Parágrafos 250 a 257 (250-256, 257)

El anterior esquema sirve para apreciar que independientemente de la diferente extensión que cada uno de los párrafos representa, aún así las partes en las cuales Beleña participa en primera persona –que están representadas por las cifras que quedan a la izquierda de la coma–, equivalen a tan sólo un poco menos de la tercera parte del total de los párrafos que dedica a transcribir textos, por lo general cartas o informes de diversos autores –representados por las cifras ubicadas a la derecha de la coma–. De lo demás, una parte considerable de estos textos citados entre comillas pertenecen al propio Beleña, no sólo el cúmulo de cartas escritas por él a diversos personajes sino también algunos informes, entre los que destaca el de la sección 18, que ofrece un largo y rico panorama que Beleña envía al virrey Croix en que le presenta una amplia relación de la problemática y del potencial que ofrece la región de Sonora y de Sinaloa con lujo de detalles –párrafos 146 a 198, sección 18.

Los textos que transcribe Beleña son los siguientes:

1. Extracto de la sentencia definitiva que en 2 de mayo de 1768 dictó José de Gálvez en Guadalajara relativa a los resultados de la visita realizada por Beleña a la Real Hacienda de Guadalajara (parágrafo 3).
2. Extracto de la carta de Gálvez al Ministro de Hacienda Miguel Múzquiz anunciándole que piensa nombrar a Beleña para intendente de Sonora y Sinaloa (parágrafo 7).
3. Extracto de carta de Gálvez a Croix alabando la buena actuación de Beleña (parágrafo 8).
4. Extracto de carta de Gálvez al arzobispo de México, Lorenzana, y al obispo de Puebla, Fabián y Fuero, anunciándoles también su propósito de dejar a Beleña como intendente de Sonora y de Sinaloa (parágrafo 9).
5. Carta de Gálvez a Croix, fechada en Álamos a 10 de junio de 1769, explicando el potencial que significará el cobrar el importante ingreso que representará a la real hacienda el tributo que los indios de la región empezarán a pagar de acuerdo a sus planes (parágrafos 12 a 15).
6. Otra carta de Gálvez a Croix, con la misma data que la anterior, en que le da cuenta de la reunión que sostuvo, apenas llegar, con mineros, hacendados y comerciantes, y las sugerencias e inquietudes que de la misma salieron, entre las que destaca la petición de nombrarles un intendente —que obviamente sería Beleña— (parágrafos 16 a 21).
7. Extracto de una carta confidencial escrita por Gálvez, junto con las anteriores y también dirigida a Croix, en que le recomienda ampliamente a Beleña para ocupar el cargo de intendente de Sonora y Sinaloa (parágrafo 23).
8. Extracto de la carta enviada por Gálvez a Múzquiz informándole que le ha recomendado a Croix que nombre intendente de Sonora y Sinaloa a Beleña (parágrafo 25).
9. Copia de la cruel sentencia con que Gálvez aplastó la rebelión de los indios fuerteños, fechada en Álamos el 10 de agosto de 1769, acción que representó la ruptura entre Gálvez y Beleña y también, según este último, el comienzo de la locura del visitador (parágrafo 34).

10. Extracto de la carta que le escribió el sargento mayor del regimiento de infantería de la Corona, Matías de Armona, recién nombrado gobernador de las Californias y encargado de último momento por Gálvez como responsable para sofocar la rebelión de los indios fuertes, al contador de la visita general, Benito Linares, desde el Real del Rosario en 11 de febrero de 1770, justificando completamente la labor desempeñada por Beleña cuando acudió a sofocar la rebelión al Fuerte, y confesando que éste fue el motivo que lo hizo caer en desgracia con el señor visitador (parágrafo 38).
11. Carta que Beleña le escribe a Gálvez, fechada en Álamos el 4 de agosto de 1769, pidiéndole permiso para regresar a la ciudad de México (parágrafo 43).
12. Decreto de Gálvez, fechado en Álamos el 3 de septiembre de 1769, encomendándole a Beleña, en calidad de subdelegado, examinar y liquidar las cuentas de los comisarios que provisionalmente habían administrado los bienes correspondientes al fondo de temporalidades (parágrafo 46).
13. Extracto de la carta, que en 20 de octubre de 1769 le escribió Azanza a Beleña desde el Pitic, comunicándole de manera por demás reservada la agonía en que se encontraba Gálvez desde el día 11 de ese mes (parágrafo 50).
14. Extracto de la carta que desde la misión de Ures le escriben a Beleña tanto Azanza como Viniegra, el 4 de noviembre de 1769, anunciándole que el estado de salud de Gálvez ha empeorado (parágrafo 52 y 53).
15. Carta que le escriben a Beleña sus amigos Azanza, Armona y Viniegra, desde la misión de Ures el 29 de noviembre de 1769, en que ya le hablan de la locura en que ha caído Gálvez y le informan que ya le escribieron al virrey Croix al respecto, y comunican su determinación de llevarlo por la ruta de la costa a la ciudad de México (parágrafos 55 a 60).
16. Carta de Armona a Beleña, fechada en Ures a 29 de noviembre de 1769, en que lisa y llanamente le informa que Gálvez murió civilmente (parágrafos 61 y 62).

17. Carta que Beleña le envía a Croix, fechada en Álamos el 6 de diciembre de 1769, en que le pide permiso de marchar a México para de ahí pasar a España a atender a su madre ahora que recién falleció su padre (parágrafo 64).
18. Respuesta de Croix a Beleña, fechada en México el 7 de enero de 1770, en que le niega el permiso de volver a México (parágrafos 69 y 70).
19. Carta de Juan Antonio Valera a Beleña, fechada en México el 7 de enero de 1770, en que se lamenta de no haberle podido conseguir el permiso de Croix para volver a México (parágrafos 71 a 75).
20. Carta de Beleña a Croix, fechada en el Real de Rosario el 11 de febrero de 1770, en que le expone un completo plan para reactivar la economía y los ingresos de la real hacienda en Sonora y Sinaloa (parágrafos 78 a 85).
21. Carta de Beleña a Valera, fechada en el Real de Rosario el 11 de febrero de 1770, haciéndole partícipe de todas sus amarguras y aflicciones (parágrafos 86 a 97).
22. Informe que sin data envía Beleña a Gálvez informándole de los resultados de las cuentas que tomó por su encargo al ramo de temporalidades (parágrafo 98).
23. Carta sin data que Valera escribe a Beleña dándole ánimos (parágrafos 103 a 106).
24. Carta de Valera a Beleña, fechada en México a 2 de marzo de 1770, compartiéndole las noticias de la recuperación que empieza a experimentar Gálvez en la misión de Ures, y que se esperaba que emprendiera su regreso a México por la ruta de Chihuahua (parágrafos 107 a 117).
25. Carta de Beleña a Croix, fechada en Real de Rosario el 27 de marzo de 1770, anunciándole que en cumplimiento de sus instrucciones emprendía el regreso a Álamos (parágrafo 119).
26. Con la misma fecha que la anterior Beleña envía otra carta a su buen amigo Valera en que le informa de la situación que vive (parágrafos 120 a 123).
27. Carta de Beleña al virrey Croix, fechada en Sinaloa a 22 de noviembre de 1768, en que le da cuenta del descubrimiento y envío de un



- notable grano de oro de 33 onzas y media, dividido en cuatro pedazos, que fue descubierto en uno de los placeres de la región (parágrafos 126 a 129).
28. Otra carta de Beleña a Croix, fechada en 1º de marzo de 1769, informándole del descubrimiento de otros singulares granos de oro encontrados en Bacubirito (parágrafo 130).
  29. Carta de Croix a Beleña, fechada en México el 10 de abril de 1769, en que le acusa recibo de los cuatro granos de oro que le envió (parágrafo 131).
  30. Carta de Croix a Beleña, fechada en México el 11 de abril de 1770, en que entre otros encargos le informa que el rey ha aprobado su nombramiento de intendente (parágrafos 137 a 139).
  31. Carta de Beleña al rey en que le solicita se le conceda oficio de ministro togado del Consejo de Hacienda o de cualquier otro tribunal de la Corte (parágrafos 141 a 143).
  32. Extenso informe que Beleña envía a Croix, fechado en Álamos el 16 de mayo de 1770, en que le da un completo y detallado panorama de toda la región de Sonora y de Sinaloa, de los grandes problemas que la aquejan y del enorme potencial que representa, lo que adiciona con una serie de propuestas, reflexiones y sugerencias (parágrafos 146 a 198).
  33. Carta de Beleña a Croix, de la misma fecha del informe anteriormente citado, dándole gracias por haberle comunicado el hecho de que el rey lo había nombrado intendente de Sonora y Sinaloa (parágrafos 199 a 201).
  34. Josef de Trigo le escribe a Beleña desde Guadalajara, el 23 de abril de 1770, anunciándole que Gálvez le había pedido que saliera a recibirlo al Santuario de San Juan (parágrafos 204 a 206).
  35. Ni tardo ni perezoso Beleña aprovecha para escribirle a Gálvez desde Álamos, el 30 de mayo de 1770, manifestándole la felicidad que le embarga al conocer que se había ya recuperado de los males que le aquejaban (parágrafos 208 a 211).
  36. Carta de Croix a Beleña, fechada en México a 20 de mayo de 1770, en que por fin le autoriza a pasar a la ciudad de México (parágrafos 212 a 214).



37. Respuesta de Beleña a Croix, fechada en Álamos a 9 de junio de 1770, anunciándole que partirá a México luego de cumplir con los encargos que se le hicieron respecto a la consolidación de la real caja que se pretendía crear en Álamos (parágrafo 215).
38. Carta que a Beleña le envía de Culiacán Manuel Castañeda, fechada el 17 de julio de 1770, informándole que a los secretarios de Gálvez los llevaban presos a México (parágrafo 218).
39. Carta de Beleña a Croix, fechada en Álamos el 23 de julio de 1770, anunciándole que ese mismo día saldría rumbo a México (parágrafo 223 y 224).
40. Carta de Croix a Beleña, fechada en México el 14 de julio de 1770, en que le anuncia que Pedro Corbalán había sido designado para continuar con las tareas que Beleña venía desempeñando en Álamos e instándole a apurar su marcha a México (parágrafo 226).
41. Carta de Beleña a Croix, fechada en Culiacán a 3 de agosto de 1770, explicándole que continuará el viaje a México por la ruta de Durango (parágrafo 227).
42. Carta de Beleña a Croix, fechada en Durango a 21 de agosto de 1770, explicándole que tras un breve descanso piensa continuar su marcha a México a la brevedad (parágrafo 230).
43. Carta de Beleña a Gálvez, también fechada en Durango a 21 de agosto de 1770, en que le anuncia que ya va rumbo a México (parágrafo 231).
44. Ya en la ciudad de México, y luego de haberse entrevistado con Gálvez, quien le ofreció colocarlo en otra intendencia que no fuera la de Sonora, Beleña envía a Croix una nota, sin fecha, en que le solicita lo apoye para obtener un nombramiento de intendente de parte del rey (parágrafo 240).
45. Carta de Croix a Beleña, fechada en México a 17 de agosto de 1771, en donde de manera por demás brusca le informa que no sólo no lo piensa apoyar en la obtención del nombramiento de intendente al que aspira, sino que ya dio instrucciones para que se regrese a la brevedad a España (parágrafo 43).
46. Respuesta de Beleña a Croix, fechada en México el 19 de agosto de 1771, en que le avisa que de inmediato elaborará el informe con las

- cuentas pendientes de los gastos que habían ocasionado las comisiones que le fueron encomendadas, para así poder marchar a España en la primera oportunidad (parágrafo 244).
47. Carta de Croix, fechada en México el 7 de septiembre de 1771, en que le informa a Beleña que por decreto de ese día acaba de aprobar la cuenta general de gastos causados en las comisiones que le fueron encomendadas (parágrafo 245).
  48. Respuesta de Croix a la solicitud que de España le había enviado, el 16 de enero, el duque del infantado recomendando ampliamente a Beleña, y a la cual contesta Croix, en carta fechada en México a 28 de abril de 1771, explicándole con muchas caravanas al duque del infantado que lo siente mucho pero que no puede hacer nada por Beleña a quien acusa de mantener una “ingrata conducta” (parágrafos 248 y 249).
  49. Carta final de Beleña al nuevo virrey Bucareli, fechada en México el 9 de abril de 1772, avisándole que le deja el informe de lo acontecido a lo largo de su relación con Gálvez y Croix, en la que le pide interceda por él para obtener un nuevo y digno nombramiento (parágrafo 257).

De todos los textos que Beleña cita tenemos que 21 de ellos son de su autoría; 10 de la de Gálvez; 8 de la de Croix; 3 de Valera; 5 de Azanza, Armona y Viniegra, de manera conjunta o separada; 1 de Joseph de Trigo y 1 más de Manuel Castañeda.

Correspondencia enviada por Beleña: 21.

A Croix: 13 (17, 20, 25, 27, 28, 32 – informe –, 33, 37, 39, 41, 42, 44 y 46).

A Gálvez: 4 (11, 22, 35, 43).

A Valera: 2 (21 y 26).

Al Rey: 1 (31).

A Bucareli: 1 (49).

Como bien se puede apreciar el grueso de la correspondencia enviada por Beleña en estos años, que van del primer documento transcrito de 22 de noviembre de 1768, remitido desde Sinaloa a Croix (27), al último de ellos dirigido al nuevo virrey Bucareli desde la ciudad de México el 9 de abril de

1772 (49), fue para el virrey Croix con un alto porcentaje, seguido por la que le envió a Gálvez, luego a Valera, y final y singularmente al rey y a Bucareli.

Correspondencia recibida por Beleña: 16.

De Croix: 7 (18, 29, 30, 36, 40, 45, 47).

De Valera: 3 (19, 23, 24).

De Azanza: 1 (13).

De Azanza y Viniegra: 1 (14).

De Azanza, Armona y Viniegra: 1 (15)

De Armona: 1 (16)

De Trigo: 1 (34).

De Castañeda: 1 (38).

En cuanto a la proporción de la correspondencia recibida por él, que consideró de bastante relevancia como para incluirla completa o extractada en su largo Manifiesto, la mayor parte le fue remitida por Croix, seguido en cantidad por Valera, y por el grupo de Azanza, Viniegra y Armona, que a veces le escribían por separado y otras en equipo. A esta lista hay que agregar las solitarias cartas que recibiría de Trigo y de Castañeda. Llama la atención que no incluye una sola de Gálvez, y la interrogante que surge de inmediato es si esto se debió a que Gálvez nunca le escribió –lo que no resulta lógico–, o si no conservó correspondencia del visitador –lo que tampoco parece factible con lo cuidadoso que resultaba Beleña con la correspondencia enviada y recibida–; como buen jurista que era sabía de la importancia de los papeles. Más factible pareciera ser el hecho de que sí contaba con correspondencia remitida por el visitador, y probablemente en un número significativo, pero que debido a su olfato político y a su instinto de supervivencia prefirió no traerla a colación para no empeorar su situación.

Una conclusión que se antoja de este largo Manifiesto de Beleña es que en realidad el choque nunca fue entre él y Gálvez –y tal vez prueba de ello lo sea la exitosa carrera que Beleña realizaría después de esta desagradable historia–, a quien probablemente le guardaba respeto y un cierto aprecio, sino concretamente contra el virrey Croix, que es con quien padece todos los enredos imaginables a partir de los famosos granos de oro que primero le envió a él, y que luego remitió directamente al rey desatando el recelo y el rencor de Croix, lo cual vendría a corroborar el hecho de que el grueso

del Manifiesto no es otra cosa que el diálogo o enfrentamiento entre Beleña y Croix, lo que constituye la mayoría de toda la correspondencia enviada y recibida que cita.

Por tanto podemos distinguir dos historias a lo largo de este documento: por un lado la de la locura de Gálvez y todo el enredo de si se podía o no mencionar con todas sus letras, y la serie de consecuencias que trajo esto consigo; por el otro lado la de la relación entre Beleña y Croix, que probablemente por causas ajenas a la historia de la locura de Gálvez se fue enfriando seguramente por el tema de los granos de oro, lo que llevó a que Croix fuera poco a poco sabotando lo que hacía o pretendía hacer Beleña, empezando por su nombramiento de intendente de Sonora y Sinaloa, en que le hizo perdedizo el nombramiento que ya el rey le había concedido, y a pesar incluso de que ya él había pagado los derechos correspondientes a la expedición del título.

Ahora podemos pasar a ocuparnos de cuál fue entonces la intención que llevó a Beleña a escribir este Manifiesto. Para encontrar la respuesta lo cierto es que no hay que darle demasiadas vueltas pues el propio Beleña clara y rotundamente lo hace patente en el penúltimo apartado del Manifiesto, el número 48 (parágrafos 248 y 249) que es en donde Croix llega al extremo, imperdonable del todo para un hombre de honor de la época como lo era Beleña, de tacharlo de ser un sujeto de “ingrata conducta”. Si uno toma en cuenta que esa carta difamatoria de la honra de Beleña se la escribió Croix al Duque del Infantado el 28 de abril de 1771, y que un año después, el 9 de abril de 1772, le enviaba Beleña al nuevo virrey Bucareli su Manifiesto, podrá apreciarse cómo fue que éste aprovechó los meses de total inactividad que pasó en la ciudad de México para redactar el largo alegato —que no era otra cosa que su propia versión de lo acontecido en defensa propia—, dirigido al “curioso lector” y no a ningún alto funcionario real en la Corte o en la Nueva España, como fuera de esperar, a pesar de que finalmente a su partida se lo entregó al nuevo virrey Bucareli. Lo más seguro es que haya sido su propio hermano el que le informara de la grave afrenta que contra su honor había proferido Croix en carta al Duque del Infantado, y que por tanto Beleña haya emprendido su defensa por medio de este documento en donde fue entretejiendo los testimonios propios y ajenos, de los cuales conservaba copias, con sus comentarios tendientes a contextualizar las citas que interca-

laba, y de ese modo ofrecer “al lector” su versión de los hechos que tuvieron lugar durante el tiempo que estuvo directamente a las órdenes de Gálvez y de Croix entre los años de 1768 y 1771.

Lo anterior no quiere decir que no haya tenido problemas con Gálvez —porque los tuvo y muy serios—, aunque en realidad éstos parecen haberse limitado al tema de la rebelión de los indios fuertesños y al del desempeño que mostró Beleña a la hora de intentar sofocarla por instrucciones directas de Gálvez. De la información que el propio Beleña nos ofrece en el Manifiesto todo queda entre tinieblas pues nunca dice ni lo que hizo ni de lo que se le acusó y por tanto encarceló durante meses Gálvez; en vez de eso se limita a transcribir la opinión de otros que, como era de esperar, lo exoneran, pero sin aclarar tampoco de qué se le acusaba y qué es lo que en realidad había realizado.

Sin embargo de lo anterior, y como en realidad es justo en esos tiempos cuando Gálvez empieza a perder la salud y a manifestársele los primeros síntomas de locura, la historia de la relación de Beleña y Gálvez toma otros derroteros, y más bien lo que de inmediato se empieza a manifestar es el desencuentro entre Croix y Beleña, primero por una cosa —el permiso solicitado por Beleña y denegado por Croix para volver a México y de ahí a España—, luego por otra —el nombramiento de intendente que el rey le otorgó a Beleña y que le hicieron perdedizo a pesar de haberle cobrado los derechos correspondientes—, y finalmente por lo del famoso grano de oro y la negativa rotunda de Croix al duque del infantado para apoyar las aspiraciones de Beleña.

Un aspecto que no está de más comentar es el de la actitud de Beleña tanto frente a Gálvez como frente a Croix que queda claramente expuesta en la correspondencia que mantiene con los dos. En el caso de las cartas escritas por Beleña a Gálvez de inmediato resalta el temor reverencial con el cual lo trata, al grado de no haber avanzado aún un par de renglones cuando cada vez vuelve a dirigirse a él como a Su Ilustrísima. Por el contrario, aunque a Croix lo trata con todo respeto, jamás se deja impresionar por su aura de ser el poderoso virrey de la Nueva España, y más bien da la impresión de no tenerle ningún temor, y quizás esta actitud ante Croix se deba a que Beleña se sabe respaldado por una importante red de relaciones del más alto nivel, tanto en España como en la Nueva España, y como ejemplo de ello tenemos

el hecho de que su hermano desde la península no deja de conseguirle todo tipo de apoyos, como en el caso de la carta que el mismo Duque del Infantado le envía a Croix para interceder por Beleña. Para el caso de la Nueva España no hay que olvidar que Beleña tiene a un importante benefactor que lo es el obispo de Puebla, Fabián y Fuero, futuro arzobispo de Valencia y hombre muy bien relacionado en las altas esferas de la Corte, y a otros más como lo es su buen amigo Valera.

Al lado de todas estas truculentas historias que tan bien recrean el ambiente político de la era de la ilustración, quizás lo más valioso del Manifiesto de Beleña radique en la detallada narración que nos brinda tanto sobre la expedición planeada y encabezada por Gálvez al noroeste novohispano, como sobre las relaciones entre los importantes personajes involucrados en la aventura; y, sobretodo, la rica información que nos ofrece concerniente a la gobernación de Sonora y Sinaloa, todo lo cual nos permite conocer más de cerca y en detalle a los protagonistas de las llamadas “reformas borbónicas”, algunos más que conocidos y otros desconocidos hasta ahora, y también cómo fue que éstas se implementaron y cuál el costo político, económico, social y personal que supusieron.

Muy significativo de la circunstancia de encuadrarse el Manifiesto en la larga tradición del género literario de las llamadas Relaciones de Méritos y Servicios nos la proporciona el hecho de que justamente antepone Beleña al documento una “Relación de Ejercicios Literarios y Servicios”, fechada en Madrid el 12 de marzo de 1768, seguida de una especie de resumen curricular en que se da un breve repaso a toda su trayectoria hasta el final de su primera etapa al lado de Gálvez y de Croix; es decir, de la visita que realizó a Guadalajara y el haberse encargado de la expulsión de los jesuitas de la Nueva Galicia, y de su remisión, junto con la de los provenientes de las misiones de Sonora, Sinaloa y California, a Veracruz.

Por si esto no resultara suficiente, al final mismo del expediente Beleña vuelve a insertar otra “Relación de los Méritos y Ejercicios Literarios”, esta vez actualizada pues fue fechada en Madrid en 14 de febrero de 1772, a la que también se le añade otro resumen curricular actualizado, pues esta vez incluye la etapa correspondiente a su estadía en Sonora y Sinaloa.

A continuación se copia la autorización que Croix le extendió a Beleña, fechada en Ciudad de México el 2 de febrero de 1770, para que pudiera pasar a ésta, y copia de la constancia por medio de la cual le avisaba Croix a Beleña que se le había autorizado la cuenta general de los gastos causados en las comisiones que le fueron encomendadas en Sonora y Sinaloa, fechada en México el 7 de septiembre de 1771. Finalmente consta el permiso que a Beleña le extiende el virrey el 4 de abril de 1772 para pasar a España, y que es recibido en Veracruz el 29 de ese mismo mes.

Por si fuera poco todavía añade una nueva relación de sus méritos, fechada ya en Madrid el 2 de septiembre de 1772, y dirigida nada menos que al rey solicitándole plaza en la Audiencia de México.

#### EL MANIFIESTO DE BELEÑA FRENTE A OTRAS FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

Para entender el potencial del Manifiesto de Beleña es necesario situarlo frente a su contraparte histórica: el testimonio que Juan Manuel de Viniegra, otro de los secretarios de Gálvez, elaborara acerca de su actuación al lado del visitador. Asimismo es necesario explicar por qué dos fuentes que pueden leerse en conjunto han sido disociadas por varias décadas y destinadas a documentar sólo una pequeña parte de la compleja trama contenida en sus páginas.

La defensa que Eusebio Bentura Beleña hace de su actuación al lado de José de Gálvez tiene su contraparte en el *Apunte Instructivo* y en varios documentos anexos que Juan Manuel de Viniegra redactó entre 1771 y 1773.<sup>4</sup> En calidad de secretario del visitador Viniegra acompañó a José de

4. *Apunte instructivo de la Expedición que el Yllmo. Sor. Dn. Joseph de Galvez Visitador Genl. de Nueva España, hizo á la Península de Californias Provincias de Sonora, y Nueva Vizcaya, desde que la residió, y emprendió: hasta que volvió á México* [1771]. Se encuentran copias de este documento en la Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 4494; Archivo General de Indias, México 1243 y 1246; Archivo Histórico Nacional (Madrid), Estado, legajo 2845 (1). En este último caso el *Apunte* acompaña a varios otros documentos compilados por Viniegra y relacionados con el mismo objeto componiendo un legajo de 86 folios. En la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California se encuentra un manuscrito encuadernado que también contiene el *Apunte* con varios documentos anexos que forman un expediente de 119 folios: *Varios papeles escritos despues de practicado el viaxe á Californias, Sonora, y Nueva Vizcaia por el visitador general del reino de Mexico don Josef de Galvez; año de 1773 por don Juan Manuel de Viniegra*, Bancroft Library, 86/87 cm. El *Apunte* de Viniegra fue publicado



Gálvez durante su estancia en la Nueva España, pero desafortunadamente para su causa fue uno de los funcionarios que durante ocho meses permanecerían encarcelados en Zacatecas y Tepozotlán acusados de circular noticias falsas sobre la gravedad de la enfermedad de Gálvez, delito calificado por el visitador como de *lesa majestad* en segundo grado. Luego de sufrir dicha suerte Viniegra fue desterrado a España en diciembre de 1770 junto con sus compañeros de infortunio, Miguel José de Azanza y Juan Antonio Gómez de Argüello.<sup>5</sup>

Aunque se trata de dos escritos contemporáneos y complementarios en sus fines, ambas fuentes siguen rumbos distintos que nos permitirán armar el complejo rompecabezas de la realidad y que hace pertinente su comparación, ya que encontramos que ambos personajes a través de sus escritos se aluden uno al otro en más de una ocasión, aunque no de forma directa. Por otro lado Beleña hace un uso extensivo de cartas, oficios y decretos de terceras personas para corroborar su argumento y dar cohesión a su relato, en tanto que Viniegra confecciona su narración con vivencias y opiniones personales respecto a la visita de Gálvez; pero lo que separa en definitiva estos textos es el tono empleado por ambos autores y sus opiniones con respecto al visitador y su empresa: en el primero se encuentra un lenguaje formal y respetuoso contrastando con el que emplea el segundo, en donde prevalece un tono agresivo y rencoroso. En el Manifiesto, Gálvez recibe siempre un tratamiento distinguido por parte de Beleña como ya se señaló, quien ve a Gálvez como el “Ilustrísimo señor visitador”, quien nunca deja de ser el protector que por un malentendido retiró sus complacencias y decidió no corresponderle con los beneficios prometidos. En cambio en el *Apunte Instructivo* hecho por Viniegra, el respeto que éste muestra hacia Gálvez al inicio de los documentos transcritos cede lugar más adelante a la presentación del visitador como un sujeto de “fanfarronas ideas”, como el padre que ha ignorado a su hijo demostrando así la deshonrosa ingratitud que atribuye a su acusado.

---

en 2000 con un apéndice; esta edición no logró situar dicho documento en su contexto y subraya la enfermedad de Gálvez y la irracionalidad de sus medidas. Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, *La expedición del visitador José de Gálvez al Septentrión Novohispano (1768-1770) o la locura de la modernidad*, Hermosillo, Sonora, Universidad de Sonora, 2000. Aquí se emplea la copia de la Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 4494.

5. Viniegra, *Varios papeles...*, fojas 5-6. Las citas de Viniegra corresponden al documento de la Biblioteca Bancroft.



Para Beleña la visita a Sinaloa y Sonora fue una empresa de primera necesidad para la corona española, en la cual los asistentes de Gálvez trataron de hacer lo mejor posible para remover los obstáculos que se oponían al programa del visitador; para Viniegra en cambio el periplo por Baja California, Sonora y Chihuahua, fue una colección de desaciertos e intentos vanos por cambiar a aquellas provincias y a su gente, motivado sólo por el deseo de Gálvez de “inmortalizarse en la memoria de los demás”, y cuyo resultado más visible fue el deterioro de la salud del visitador y la necesidad de regresar a México sin conseguir los alegados propósitos.

Comparado con el Manifiesto de Beleña, el *Apunte* de Viniegra es mucho más rico en noticias sobre la presencia de Gálvez en la Nueva España al incluir lo acontecido al visitador desde su regreso a la ciudad de México, a finales de 1767, luego de sofocar varios tumultos en Guanajuato y Michoacán. Sin embargo, con respecto al paso de Gálvez por Sinaloa y Sonora, las historias narradas por ambos testigos se corresponden en diferentes sentidos al tiempo que ofrecen un contraste entre dos percepciones distintas de los años en que Gálvez permaneció en la Nueva España. Así, por ejemplo, ambos funcionarios aluden a la sublevación de los indios del río Fuerte con diferentes propósitos y en contextos distintos: para Beleña el asunto derivó de un conflicto entre los indios locales y su gobernador por haberseles prohibido usar arco y flecha, y en el Manifiesto este asunto gana importancia porque la poco afortunada participación de Beleña en el control de esta revuelta le ganó el desfavor de Gálvez. Para Viniegra, en cambio, el incidente se inscribe en el marco de una política de extrema explotación que colmó la paciencia de los indios locales, quienes se rebelaron con motivo de avistar en el Golfo de California un paquebote que supusieron llegaba a transportar por la fuerza nuevos trabajadores para las minas de Baja California.<sup>6</sup>

De igual forma, asuntos como la erección de la caja real en Álamos y la enfermedad de Gálvez encuentran espacio en ambos relatos, y sin embargo en estos puntos se hacen más evidentes las diferencias entre las percepciones de Beleña y Viniegra, ya que el primero destaca con abundancia tanto sus esfuerzos personales como la importancia de fundar dicha caja, en tanto que

6. Beleña, Manifiesto..., párrafo 30; Viniegra, *Varios papeles...*, foja 116.

Viniegra simplemente consigna el suceso. Por otra parte, Beleña se limita a transcribir las cartas donde otros funcionarios hablan sobre la enfermedad de Gálvez, cuidándose de no emitir opinión personal alguna sobre la gravedad de dicho padecimiento y, sobre todo, sin llamarlo locura. Viniegra, por el contrario, dedica páginas enteras a este episodio, y de hecho se convierte con el tiempo en la principal fuente que diversos historiadores han empleado para documentar los extravíos de Gálvez a su paso por el norte de la Nueva España.

Estas correspondencias y contrastes, justo es decirlo, fueron detectadas por vez primera, hasta donde ha sido posible rastrearlo, por Herbert I. Priestley en su ya clásico trabajo sobre José de Gálvez.<sup>7</sup> En dicha biografía ambas obras son citadas con insistencia, aunque desafortunadamente sólo en la medida que contribuyen a robustecer la figura del visitador. A pesar de este sesgo en su uso, el acierto de Priestley consistió en combinar y contrastar dos testimonios de esencias semejantes. Con el paso de los años, sin embargo, el hallazgo de Priestley parece haber sido obviado por quienes retomaron el tema de la presencia hispana en el noroeste de la Nueva España.

El mejor ejemplo de esto lo tenemos en el trabajo publicado en 1954 por Mario Hernández Sánchez-Barba sobre la expansión española en Sonora y las Californias.<sup>8</sup> Quizá debido al hecho de que el autor no incluyó la obra de Priestley en su trabajo, o tal vez porque no localizó la copia del memorial de Beleña en Sevilla, el hecho fue que para ese momento el escrito de Beleña no logró llegar a las páginas de la obra de Sánchez-Barba, privilegio que sí alcanzará el testimonio de Viniegra.<sup>9</sup> En la siguiente gran obra sobre la visita de Gálvez, publicada en 1964, este vínculo también pasa desapercibido, con lo cual el testimonio de Beleña quedó marginado en el trabajo de Luis Navarro García sobre Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Inter-

7. Priestley, *José de Gálvez...*, *op. cit.*

8. Mario Hernández Sánchez-Barba, *La última expansión española en América*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957.

9. En el trabajo de Sánchez-Barba las referencias a los escritos de Viniegra están tomadas del manuscrito titulado *Expedición de Gálvez a California, Sonora y Nueva Vizcaya, relatada por su Secretario Don Juan Manuel de Viniegra*, Madrid, 10 de octubre de 1771, y de un Informe fechado el 18 de octubre de ese año que acompaña a dicha noticia. Ambos documentos fueron consultados en la Biblioteca Nacional de Madrid, Mss 4,494. Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, pp. 194 y ss. Ocasionalmente Sánchez-Barba recurre a otros escritos más cortos de Viniegra, como las "Noticias del Cabo de San Lucas", citado en la p. 240.

nas, a tal grado que el propio Beleña aparece mencionado tangencialmente en sólo un par de ocasiones.<sup>10</sup>

Después de la década de 1960 el manuscrito de Beleña parece haberse perdido de la vista de los siguientes historiadores que se ocuparon de este periodo y tema, evadiendo incluso notables trabajos, como el estudio introductorio de María del Refugio González a la *Recopilación de autos acordados* del propio Eusebio Bentura Beleña, o el análisis de Ignacio del Río sobre la actuación de Beleña al lado de Gálvez en Sinaloa.<sup>11</sup>

En épocas recientes el propio Ignacio del Río desempolvó la copia del Manifiesto de Beleña conservada en el Archivo General de Indias, aunque al igual que en ocasiones anteriores su uso se limitó a corroborar las versiones que sobre la enfermedad de José de Gálvez circulaban entre los miembros de la administración civil novohispana.<sup>12</sup>

A casi cien años del encuentro entre Priestley y Beleña se presenta una nueva oportunidad de situar en su justa dimensión dos fuentes, cuyo estudio conjunto muestra que detrás de la lectura linear de las noticias sobre la enfermedad de Gálvez, la expedición de Sonora o los intentos por aplicar las reformas borbónicas en la región, hay historias y perspectivas analíticas que deben ser exploradas. Al situarse en su debido contexto, el Manifiesto de Beleña deja de ser una colección anárquica de cartas, como pudieron haber pensado quienes en el pasado han desdeñado esta fuente. Junto con el *Apunte* de Viniegra ofrecen un panorama de lo que dos funcionarios de nivel medio hicieron a favor del programa reformista, lo que ellos consideraron valioso o improbable, la relación que consideraban justa o necesaria entre autoridades y

10. La razón de esta omisión pudiera atribuirse a que el objetivo de Navarro García al ocuparse de la visita de Gálvez es el de ofrecer el contexto general en el que ocurre la planeación y posterior creación de la Comandancia General de las Provincias Internas. Por su parte Priestley dedica más espacio y atención a la relación entre Beleña y Gálvez, y entre el visitador y sus otros secretarios porque constituyen elementos indispensables para la comprensión de los resultados de la presencia del visitador en Sonora, tema que por cierto, es uno de los ejes de análisis de su libro.
11. María del Refugio González, prólogo a Eusebio Bentura Beleña, *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España*, vol. I, México, UNAM-IIJ, 1981; Ignacio del Río, "La gestión político-administrativa de Eusebio Ventura Beleña en Sonora y Sinaloa, 1768-1770" en Ignacio del Río, *Verrientes regionales de México. Estudios Históricos sobre Sonora y Sinaloa, siglos XVI-XVIII*, México, UNAM, 2001, pp. 29-44 (artículo originalmente publicado en 1988).
12. Ignacio del Río, "Autoritarismo y locura en el noroeste novohispano. Implicaciones políticas del enloquecimiento del Visitador General José de Gálvez", *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 22, 2000, pp. 111-138.

## PRESENTACIÓN

pobladores, además de que revelan las críticas que desde su interior generaba los proyectos reformistas de Gálvez y la forma en que el despotismo ilustrado se imponía incluso a sus más leales operarios.

Por lo anterior es por lo que el SIN se decidió por publicar ambas obras comenzando por el Manifiesto de Eusebio Bentura Beleña que ahora sale a la luz.



Eusebio Bentura Beleña (1737-1794) es reconocido como uno de los juristas más importantes del periodo colonial gracias a su trayectoria como oidor en las Audiencias de México, de Guatemala y de Guadalajara –de la que llegó a ser regente– en la etapa de la aplicación de las reformas borbónicas, así como por ser el autor de la obra conocida como *Recopilación Sumaria de Montemayor y Beleña*.

Sin embargo el papel que desempeñó al lado de José de Gálvez durante la visita a la Nueva España (1765-1771), y concretamente en la expedición a Sinaloa y Sonora (1768-1770), son poco conocidos, a pesar de tratarse de uno de los acontecimientos determinantes en la posterior adopción del sistema de intendencias en toda la América Hispánica.

Esta primera publicación que se hace del *Manifiesto* aparece en edición paleográfica anotada y comentada, a la que anteceden un conjunto de estudios de historiadores especialistas en la región y el periodo histórico correspondiente.

Con esta obra inicia la serie de publicaciones del *Seminario de Instituciones Novohispanas*, cuyo objetivo es rescatar y publicar en ediciones críticas los testimonios de los actores regionales que protagonizaron el proceso de implantación de las reformas borbónicas en la América Hispánica.

## Colección Fuentes



El Colegio  
de Michoacán